

Lima, 25 de noviembre 2025.

OFICIO N°1114-2025-2026-CTC-JCMC-CR

Señor
JUAN JOSÉ SALMÓN
Gerente General
Lima Airport Partners (LAP)
Presente

Asunto: Invitación para informar en la décima sesión ordinaria de la comisión

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo e invitarlo a informar en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, que se realizará el lunes 17 de noviembre de 2025, a las 2:00 p.m., en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del edificio de Víctor Haya de la Torre, del Congreso de la República, sobre los siguientes temas, que se derivan del Nuevo informe ampliado: Fijación tarifaria de oficio de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto de transferencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, elaborado por OSITRAN :

1. Sobre inversiones y costos

- El detalle exacto de las inversiones asignadas a áreas exclusivas y comunes para pasajeros en transferencia. Método de verificación de que no incluyen áreas comerciales.
- Criterios utilizados para calcular el **Capex indirecto** y su asignación a INT-INT y DOM-DOM.
- ¿Por qué LAP solicitó a OSITRAN confidencialidad sobre los contratos con aerolíneas, inversiones y metodología tarifaria?

2. Sobre metodología y supuestos

- Justificación de los ratios de asignación de áreas comunes y exclusivas. Existencia de auditorías que validen estos cálculos.
- Razones por las que se eligió la metodología de costos totalmente distribuidos y no otra más eficiente, como por ejemplo la de costos incrementales.

3. Sobre transparencia y control

- Mecanismos que propone LAP para garantizar que los costos operativos proyectados (OPEX) no incluyan gastos no relacionados con el servicio regulado.
- ¿Cómo se asegura que los estudios de benchmarking utilizados por LAP reflejan condiciones comparables al mercado peruano?

4. Sobre impacto al usuario

- Su estimación del impacto económico en los pasajeros y aerolíneas por la aplicación de la TUUA de transferencia.



COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

- Medidas que se adoptarán para evitar doble cobro o sobrecostos en conexiones DOM-DOM e INT-INT.

5. Sobre vigencia y reajustes

- Justificación por las que se propone un horizonte hasta 2030 sin revisión intermedia, considerando posibles cambios en la demanda y en la infraestructura.
- ¿Cómo se garantizará que los reajustes por inflación en E.U.A. no generen incrementos desproporcionados frente a mejoras en eficiencia?

Le agradeceré tenga a bien confirmar su participación remitiendo su respuesta al correo ctransportes@congreso.gob.pe

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORI CELIS
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones